



# “Jornada técnica sobre Real Decreto 27/2021 para mejorar la gestión de residuos de pilas, acumuladores y RAEE”

## Novedades del RD 27/2021

*Raquel Gómez Rodríguez*

Madrid, 4 de Marzo de 2021

Subdirección General de Economía Circular





# MOTIVACIÓN

# MOTIVACIÓN



- Obligación de transposición
- Procedimiento de infracción comunitario. RAEE
- Corrección de errores del anterior texto. RAEE
- Actualización
- Nuevas químicas en pilas





# NOVEDADES



## PILAS Y RAEE

- Control en frontera importación productos
- Instrumentos económicos para fomentar la jerarquía de residuos
- Nuevos Códigos LER



# PILAS



# NOVEDADES PILAS



## NUEVOS LER

- Litio. 160607\* o 200142\*
- Níquel metal hidruro. 160608\* o 200143\*
- Otras químicas con sustancias peligrosas. 160609\* o 200144\*
- Disposición adicional. Comunicación



# NOVEDADES PILAS



## ACUERDOS VOLUNTARIOS

- Obligación establecer sistema individual
- Estos acuerdos no pueden sustituir a las obligaciones en materia RAP







# RAEE



# NOVEDADES RAEE



## NUEVOS LER-RAEE

- Termos con gases. 160211\*-41\* y 200123\*-41\*
- Fracción 6. Se amplía a profesional y con posibilidad de residuos no peligrosos.
  - 160213\*-61
  - 200136-62
  - 160214-62
- Disposición adicional. Comunicación





## MODULACIÓN DE OBJETIVOS DE RECOGIDA

- La CCMR puede establecer objetivos por tipos de aparatos.
- La CCMR puede arbitrar mecanismos para modular objetivos entre categorías. Tiempo de vida útil. El objetivo total no puede variar.



## RECOGIDA Y TRASLADOS

- LER-RAEE obligatorio en los documentos de traslados. Art. 18
- Recogida de RAEE domésticos procedentes de la distribución en instalaciones municipales. Art. 19.  
Acuerdos con la distribución. Ordenanzas, lugares y horarios. Garantizado servicio de recogida municipal
- Se elimina la solicitud de información en la entrega sobre su posible preparación para la reutilización. Art. 20, 23 y 28
- SRAP operadores de traslados si interviene la distribución. Art. 23



# NOVEDADES RAEE

## RECOGIDA Y TRASLADOS

- Los gestores realicen recogidas dispondrán de espacios habilitados para RAEE para PPR. Revisión previa con priorización a la PPR. Acuerdos con centros PPR. Art. 28
- Se fija un umbral de potencial de calentamiento global (15) para la obligación de prevenir roturas en los traslados





# NOVEDADES RAEE

## TRATAMIENTO DE RAEE

Condiciones de almacenamiento. Anexo VIII.

Clarificación

- En instalaciones de recogida:
  - Almacenamiento bajo cubierta de todos los RAEE
  - Estanterías, contenedores y palés adecuados para todos los RAEE (excepto grandes)
- En instalaciones de tratamiento específico:
  - Superficies impermeables. Al menos FR 1,2 y 3
  - Almacenamiento bajo cubierta. Todos los RAEE
  - Zona para piezas PPR





# NOVEDADES RAEE

## TRATAMIENTO DE RAEE

### Memoria. Anexo XII

- Se incluye la red de productores como origen.
- Se clarifica y simplifican las obligaciones de información
  - En centros de PPR. Salidas. Se dará la información de aparatos y componentes PPR y RAEE.
  - Salidas por grupo de tratamiento.
  - Las salidas incluyen LER o LER-RAEE.
- Adaptación y clarificación tabla 1.





# NOVEDADES RAEE

## TRATAMIENTO DE RAEE

### Tratamiento específico. Anexo XIII

- Plan interno de control de calidad. (No va ligado a certificación)
- Plásticos bromados. De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/1021
- Actualización de los residuos de salida.







# NOVEDADES RAEE

## TRATAMIENTO DE RAEE

### Tratamiento específico. Anexo XIII. **G1**

Se añade el grupo 62.

- Fase 1. Antes de cualquier trituración, retirar componentes “delicados” (lámparas, tubos CRT, condensadores PCB).
- Equipos con gases, tratamiento de gases G2.
- Fase 2. Retirada del resto de sustancias y mezclas a retirar. Separación en fracciones identificables





# NOVEDADES RAEE

## TRATAMIENTO DE RAEE

### Tratamiento específico. Anexo XIII. **G2**

Se añaden los códigos 160211\*-12\* y 200123\*-12\*.

- Fase 2. Tratamiento de equipos de G1 con gases.





# NOVEDADES RAEE



## TRATAMIENTO DE RAEE

### Tratamiento específico. Anexo XIII. **G3**

- Fase 2. Pantallas rotas. Se permite envío de pantallas rotas con polvo fluorescente a gestor autorizado, en condiciones de seguridad.

### Tratamiento específico. Anexo XIII. **G4**

- Fase 1. Desmontaje de pantallas en lugar con ventilación por extracción localizada.





# NOVEDADES RAEE

## TRATAMIENTO DE RAEE

### Tratamiento específico. Anexo XIII. **G5**

- Fase 1.

En caso de no extraer completamente el mercurio del vidrio, se deberá enviar el vidrio a un gestor autorizado para mercurio.

Se elimina la obligación de destilar el mercurio del polvo



# NOVEDADES RAEE

## RAP. PRODUCTORES

- Planes de prevención. Cuota superior al 0,1%. Informe de seguimiento. Art. 6
- Objetivos recogida. Cuota de mercado año anterior. Se podrán minorar en función de estimaciones de otros canales. Art. 29
- Objetivos de valorización. Se añaden, los mismos que para los gestores. Art. 32.





# NOVEDADES RAEE



## RAP. SISTEMAS RAP.

- Se definen las obligaciones que se cumplen mediante SRAP. Art. 38.
- Sistemas individuales no selectivos. Por tipos de aparatos. Art. 39. Régimen transitorio.
- Actividades complementarias de los SCRAP.VOLUNTARIAS. Se informará sobre ellas a las autoridades en el informe anual. Art. 40.
- Se aclara el contenido del informe anual. Art. 41.



## RAP. SISTEMAS RAP.

- Acuerdos con SRAP de pilas. Garantizar no doble financiación. Art. 43.
- Obligación de mecanismos de reembolso para AEE exportados. Art. 43
- Campañas de concienciación e información. GT RAEE. Art. 54.
- Se reduce el importe de la garantía financiera. 25%. Anexo XVII. Disposición adicional tercera.



## OTRAS

- Obligaciones de información para las administraciones públicas
- Aclaraciones sobre el cálculo de las cuotas anuales por el RII (art. 8)
- Erratas





# MUCHAS GRACIAS !

